

Chubut: Receta Agronómica

RECETA AGRONÓMICA (Ley XI N° 16)

Gobierno de la Provincia del Chubut | Ministerio de la Producción
SERIE U · N° 0061

Datos del Usuario Responsable

Nombre y Apellido:.....
Teléfono:.....
N° REPROMA:.....
Actividad:.....

Datos del Asesor Técnico

Nombre y Apellido:.....
N° Matrícula Profesional:.....
N° REPROATE:.....

Datos del cultivo/transporte/depósito de productos agrícolas a tratar

Ubicación (Localidad/Chacra/Lote):.....
Superficie/Volumen:..... N° RENSPA:.....
Especie/Varietal:..... Estado fenológico:.....
Diagnóstico/maleza/plaga/enfermedad/otro:.....

Datos para la compra y aplicación

	Principio Activo	Formulación y Concentración	Producto Comercial	Volumen	Dosis	PC (días)
1						
2						
3						
4						

Recomendaciones para la aplicación (tratamientos, equipos, técnicas, condiciones meteorológicas, precauciones, etc):

Tiempo de carencia:..... Tiempo de reingreso:.....

Validez de la Receta Agronómica: 15 días a partir de su prescripción
Receta agronómica con obligación de archivo por dos (2) años.

Original: Comercio
Duplicado: Productor
Triplicado: Técnico

Firma y Sello del Asesor Técnico

DATOS Del Usuario Responsable (Productor)

DATOS Del Asesor Técnico

DATOS del CULTIVO, Transporte y Depósito

DATOS de Compra y Aplicación

Recomendaciones para la Aplicación

DATOS del PROFESIONAL

**ORIGINAL:
Comercio**

**DUPLICADO:
Productor**

**TRIPLICADO:
Asesor Técnico**